

Oficio No. DMT-2018- **670**
Fecha: **31 OCT. 2018**
Gdoc: **2018-166536**

Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: *Observaciones Proyecto Codificación – Código Municipal*

De mi consideración:

En atención a lo resuelto por la Comisión de Codificación Legislativa, en sesión efectuada el día 3 de octubre de 2018 y puesta en conocimiento de las dependencias metropolitanas el 17 de octubre de 2018 mediante correo electrónico, a fin de que se remitan las observaciones al proyecto de Codificación del Código Municipal, la Dirección Metropolitana Tributaria dentro del plazo otorgado, envía en CD adjunto, las observaciones a los textos relacionados con normativa tributaria, contenido a partir del Capítulo II del Título III, IV, V, VI y VII del Libro I.3 del proyecto. (pp.238-387)

Sin perjuicio de lo expuesto, es pertinente manifestar que en el capítulo relacionado a TASAS, se ha efectuado una revisión de forma, considerando que las entidades promotoras o gestoras de las normas vigentes, son las llamadas validar la información que sea del caso.

Particular que comunico para los fines pertinentes,

Atentamente,



Ing. Santiago Betancourt Vaca
DIRECTOR METROPOLITANO TRIBUTARIO (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO